

Publicada la segunda fase de la convocatoria de Apoyo Cultural de la Universidad de Castilla-La Mancha del año 2024 por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, para el apoyo a la creatividad cultural y la realización de proyectos artísticos y culturales de la propia Universidad,


ESTE VICERRECTORADO HA RESUELTO,

Conceder las siguientes ayudas:

CENTRO/ DEPARTAMENTO /DELEGACIÓN	CAMPUS	SOLICITANTE	DENOMINACIÓN	FECHA REALIZACIÓN	TOTAL	ACCIÓN A FINANCIAR
FACULTAD DE EDUCACIÓN	CUENCA	SINESIO JESÚS BARQUÍN ARMERO	MALOS TIEMPOS PARA LA LÍRICA (VII EDICIÓN)	27 SEPTIEMBRE AL 25 DE OCTUBRE 2004	450,00 €	CONFERENCIAS
ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA	CIUDAD REAL	CRESCENCIO BRAVO SANTOS	CINE, CLARLA Y PALOMITAS	15 DE OCTUBRE 2024	375,00 €	LICENCIAS EXHIBICIÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	CUENCA	MARIA PILAR CAÑAS BELMAR	LAS QUE NO SUENAN	23 DE OCTUBRE 2024	350,00 €	CACHÉ
UGAC ALBACETE	ALBACETE	MARIA DOLORES UBIDE	ARTE Y CIENCIAS	3 DE OCTUBRE 2024	400,00 €	ALQUILER SONIDO / COMPRA DE VINO / INTERPRETACIÓN LENGUA SIGNOS
FACULTAD DE MEDICINA	CIUDAD REAL	ANGEL GARCÍA GARCÍA	IMPOSIBLE SOUND	21 DE SEPTIEMBRE 2024	400,00 €	CACHÉS ARTISTAS ALQUILER SONIDO
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMÁTICA	ALBACETE	PEDRO JAVIER GARCÍA GARCÍA	XV EDICION CICLO DE CINE "INFORMÁTICA EN PANTALLA GRANDE"	25 DE SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE 2024	375,00 €	LICENCIAS EXHIBICIÓN

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Centro de Iniciativas Culturales
Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social
Edificio Antonio Saura | Campus universitario, s/n | 16071 Cuenca, España
Tel.: (+34) 969 17 91 00 | cic@uclm.es


ID. DOCUMENTO	MGNrmaAwEf		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		24-09-2024 17:09:01	
 MGNrmaAwEf			

Cuenca, a la fecha expresada en la firma digital

**EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL**
(Resolución 23-12-2020. D.O.C.M. n.º 2 de -05-01-2021)

César Sánchez Meléndez

Centro de Iniciativas Culturales
Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social
Edificio Antonio Saura | Campus universitario, s/n | 16071 Cuenca, España
Tel.: (+34) 969 17 91 00 | cic@uclm.es

ID. DOCUMENTO	MGNrmaawEf		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		24-09-2024 17:09:01	
 MGNrmaawEf			